

POSADAS, 28 OCT 2010

VISTO: El Expediente S01:0001390/2010, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 0914/10 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2010 de la Universidad Nacional de Misiones, a las Partidas Presupuestarias que se indican en Planilla Anexa I del referido instrumento legal, la suma de \$ 145.927,68,= correspondiente a los subsidios de Investigación Científica y Tecnológica presentados a las Convocatorias PICTO's 2006.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 094/10, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria/10, efectuada el día 20 de Octubre de 2010 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 0914/10, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 8 de Agosto de 2010.-

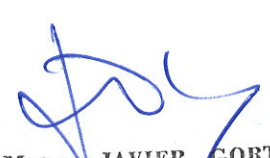
ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 101-10

haa



MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones



Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones